

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 5.673/2009

En relación con el Proyecto de urbanización del PERI B-30 Qui-  
tapesares, aprobado definitivamente por el Consejo Rector de la  
Gerencia de Urbanismos de Córdoba en sesión celebrada el día  
28 de noviembre de 2006 y publicado en el BOP número 43, de  
12 de marzo de 2007 (número de anuncio 302); se procede a re-  
lacionar a los siguientes interesados afectados a los que no se les  
ha podido practicar la notificación individualizada, por ignorarse el  
lugar de la notificación o no constar la recepción por el interesa-  
do o su representante, la fecha, la identidad y el contenido del ac-

to notificado, o bien, intentada la notificación, no se haya podido  
practicar. Los propietarios son:

Titulares.- Domicilio.- Población.

D. Francisco Antonio Sotomayor Villegas; Ronda de los Teja-  
res, 1-7º; Córdoba.

Dña. Ana Sotomayor Aguilar; Labiérnago, 55; Córdoba.

Dña. Andrés de la Rosa del Castillo y Dña. María Lourdes Se-  
rrano Teruel; Avda. Gran Capitán, 30; Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dis-  
puesto en el artículo 59, apartado 4º de la Ley de Régimen Jurídi-  
co de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrai-  
vo Común, Ley 30/92 (BOE número 285 de 27 de noviembre de  
1992).

En Córdoba, a 25 de mayo de 2009. El Gerente, Fdo. Francis-  
co Paniagua Merchán.